



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE VILLAMINAYA

Se somete a información pública el expediente que se tramita a instancias de Raquel Herrera de la Flor, para la concesión de licencia municipal para la licencia de actividad de bar , sito en calle Mora, número 27, de Villaminaya (Toledo)

Durante el plazo de diez días a contar desde el siguiente a la inserción de este edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, el expediente se halla a disposición del público en la Secretaría de este Ayuntamiento a fin de que quienes se consideren afectados por la actividad mencionada puedan examinarlo y deducir, en su caso las alegaciones y observaciones que tengan por convenientes.

Villaminaya, 24 de febrero de 2022.–El Alcalde, Raúl Pingarrón Crespo.

N.ºI.-1024